

Decreto N° 3366 que nombra al señor Carlos Díaz hijo Gobernador Civil de la Provincia de Bahoruco.— G. O. N° 6402, del 23 de Febrero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3366.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Carlos Díaz hijo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Bahoruco.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 3367 que nombra al Lic. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Cónsul General de la República en Tegucigalpa, Honduras.— G. O. N° 6410, del 12 de Marzo de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3367.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez queda nombrado Cónsul General de la República en Tegucigalpa, Honduras.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 3368 que nombra al señor Frank Parra Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.— G. O. N° 6404, del 1º de Abril de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3368

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 1º